



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 339-18

Comodoro Rivadavia 06 JUL. 2018

VISTO:

Nota CUDAP N° 5321/2018 presentada por el Equipo Directivo del Departamento de Ciencias de la Educación, de fecha 19/06/2018, por la cual solicita el llamado a inscripción para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente de la asignatura Eje de investigación II de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Comodoro Rivadavia; y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. y Lic. Lucrecia Falón, actual Jefe de Trabajos Prácticos, se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía; licencia otorgada por Resolución CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 336/2018.

Que es necesario realizar el llamado a inscripción para la cobertura de la vacancia transitoria del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos suplente, dedicación simple, en la asignatura Eje de investigación II de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Sede Comodoro Rivadavia.

Que a los fines presupuestarios, el llamado debe imputarse a los cargos/puntos liberados por la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la Prof. y Lic. Lucrecia Falón (Resolución CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 336/2018).

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de llamado a inscripción.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Llamar a inscripción para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos suplente, dedicación simple, en la asignatura **Eje de investigación II** de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Comodoro Rivadavia, a partir del 23/07/18 y hasta el 27/07/18.- CINCO DÍAS CORRIDOS.

Art. 2º) Requisitos:

- Curriculum Vitae actualizado. (Para docentes de la Institución presentar CVar).
- Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2018 ajustada a las características del cargo.
- Título Habilitante

Presentación en papel y copia digital

//...



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

//...2.-

Art. 3º) Imputar presupuestariamente la designación que se genere a partir de este llamado a inscripción a los cargos/puntos que devienen de: la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la Prof. y Lic. Lucrecia Falón (Resolución CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 336/2018).

Art. 4º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Facultad.

Art. 5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 339 - 18

cbc
lf
mmg

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB